

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Airsado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

EL REMEDIO CONTRA LA USURA.

CRÉDITO TERRITORIAL Y AGRÍCOLA.
XIX.

Bases para un Banco territorial en Navarra.—4.ª *Dificultad.* Suponiendo que se dé la preferencia á los establecimientos de crédito territorial, ¿qué forma habrá de adoptar el Banco territorial que se funde para subvenir á las necesidades de la agricultura de Navarra? ¿á cuál de los grupos de los bancos llamados asociaciones mútuas de deudores ó propietarios, Sociedades anónimas por acciones de naturaleza mercantil y Sociedades intermediarias, habrá de pertenecer el que llegue á fundarse en Navarra?

En lugar oportuno quedan establecidas las diferencias que separan á los cinco grupos de Sociedades de que hemos hecho ligera relacion. Allí dijimos tambien que los economistas daban la preferencia á las asociaciones mútuas de deudores ó propietarios, fundados en que siendo armónicos los intereses de los gestores de estos bancos y los de la industria agrícola, no podía ocurrir entre ambos elementos colision de ninguna especie; lo contrario de lo que acontece en las sociedades anónimas por acciones de naturaleza mercantil, las cuales cifran todas sus aspiraciones en sacar el producto mayor posible de las operaciones que realizan. Establecimos en el mismo sitio, que estando formadas las Sociedades intermediarias por socios deudores y socios accionistas, participan de las ventajas de los dos grupos, sin los inconvenientes de los mismos.

En Navarra, donde los conocimientos económicos no se han vulgarizado todavía, sería difícil, sino imposible, crear una asociacion mútua de deudores ó propietarios; por eso, por las ventajas que acompañan á las Sociedades intermediarias sobre las de los otros grupos, y porque á nuestro juicio, será cosa más fácil fundar en esta provincia una compañía de esta clase, nos resolvemos decididamente por la especie de Sociedades intermediarias.

5.ª *Dificultad.*—¿De qué medios habrá de echar mano el Banco territorial de Navarra para arbitrarse los recursos proporcionados á las necesidades de su agricultura?

Indicada ya la clase de Sociedades á que damos preferencia para constituir el Banco de crédito aplicado á la agricultura de nuestra provincia, implícitamente quedan dichos los medios de que habrá de servirse para arbitrar los recursos con los que habrá de realizar las operaciones.

El producto de las obligaciones hipotecarias emitidas y negociadas por el Banco, en representacion de los valores hipotecarios que los socios deudores aporten al fondo social y de

los que los prestatarios del Banco constituyan en su favor; el importe de las cantidades que los socios accionistas no deudores ingresen en metálico en la Sociedad; y las sumas que se obtengan de la venta de las obligaciones no hipotecarias ó simples cédulas que el Banco emita en sustitucion ó representacion de los préstamos hechos á deudores no hipotecarios, son los recursos con que nuestro proyectado Banco territorial podrá contar para todas sus operaciones, recursos suficientes, á nuestro entender, según tendremos ocasion de comprobar en el curso de este escrito.

Si no con la claridad y precision que fuera menester, al menos con arreglo á nuestros escasos conocimientos, quedan resueltas en principio las cuestiones formuladas más arriba.

S. E.

Ensanche de Pamplona.

Proyecto de ley presentado en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra, relativo á la venta de terrenos que resulten sobrantes por el derribo de dos baluartes en la plaza de Pamplona.

A las Cortes.

La importancia militar de la plaza de Pamplona, basada en su situacion respecto de la frontera, en las condiciones topográficas del terreno sobre que se asienta y en el gran número de caminos que á ella afluyen, convirtiéndola en un nudo de comunicaciones, hacen que de larga fecha se la cuente entre las plazas fuertes de primer orden que España posee. Pero si sus condiciones defensivas han perdido importancia con los progresos realizados en la poliorcética, como subsisten las que le da su situacion geográfica, hoy ha venido á ser considerada como un punto de depósito importantísimo y tal vez capital en la defensa de la region occidental del Pirineo; así lo han entendido la Junta general de defensa del Reino y cuartas corporaciones y centros han informado en el asunto.

Razon tan poderosa hace que se sostenga en Pamplona numerosa guarnicion, la cual habría de aumentar considerablemente en caso de guerra. Prescindiendo ahora de considerar lo que se refiere al campo atrincherado que en aquella plaza ha de crearse, es conveniente hacer constar, sin embargo, que el día en que tal campo sea un hecho, aún será preciso tener en ella mayores almacenes, depósitos de abastos y repuestos que los ya importantes que hoy hace precisos su guarnicion.

Sentada la necesidad de que los servicios militares cuenten con los recursos y desahogada instalacion que las circunstancias enumeradas llevan consigo, hay que añadir que actualmente, ni los cuarteles, ni los almacenes, ni las factorías merecen el nombre de tales: edificios todos muy antiguos, construidos para usos bien distintos que los que les están asignados, en su mayoría conventos, puede asegurarse que á excepcion del cuartel de caballería, Pamplona no cuenta con uno que llene las condiciones de seguridad é higiene que hace precisas el albergue de tropas: su situacion en el centro del caserío lo puede convertir en focos de epidemia ó hacer que la propagacion sea facilísima hasta ellos, caso de aparecer en otro punto; debiéndose hacer presente que á causa de la aglomeracion del vecindario, es aquella la poblacion de España en que tal vez es mayor la mortalidad relativamente.

No cabe, pues, más solucion que construir edificios de nueva planta, que llenen caantos requisitos requiera la importancia de su destino, que estén perfectamente ventilados, separados en lo posible de la masa general de la poblacion, y que respondan á las necesidades de una guarnicion numerosa.

Para lograr este objeto, y despues de estudiado el asunto por el cuerpo de ingenieros y el capitán general del distrito, no se encuentra más camino viable que la venta de los actuales cuarteles del Carmen, Seminario y la Merced, extendiéndose las nuevas edificaciones por los glasis de la ciudadela, desde la prolongacion próximamente del actual cuartel de caballería, hasta la puerta de Taconera: al llevarse á cabo las construcciones quedaria anulado el efecto de los baluartes de la Victoria y San Anton, y aquellas no tendrían solar bastante para sus necesidades. Meditando sobre este particular, se ha visto clara la conveniencia de derribar dichos baluartes de la ciudadela empalmado el recinto de esta con el general de la plaza: esta solucion, que á la vez que presta gran amplitud al terreno edificable, permite separar seis parcelas de cierta extension, que por ser urbanizables dan á la poblacion el desahogo que muy justamente reclama, y pueden con su venta allegar recursos, que sumados á los de la enajenacion de los cuarteles, cubran las gastos del nuevo plan, es ventajósima para los intereses del Estado y del vecindario de Pamplona.

Merced á ella, podrán erigirse dos excelentes cuarteles capaces para 2.000 hombres cada uno; una factoría que responda cumplidamente á su objeto; y aprovechando bóvedas de los baluartes citados, que quedarán bajo los nuevos edificios, se contará con grandes almacenes y repuestos de todas clases.

Convencido el Ministro que suscribe de la ventaja que lleva la solucion citada, y teniendo en cuenta la urgencia con que conviene efectuar la venta de edificios y terrenos, á semejanza de lo dispuesto para el acuartelamiento de esta corte y de Málaga, cree que se conseguirá con notable economia de tiempo, empleando el medio que en el adjunto proyecto de ley, redactado de acuerdo con el Consejo de Estado y el de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de las Cortes.

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de la Guerra para la venta en pública subasta, en la forma que más convenga y sea más eficaz para obtener el fin propuesto, de los solares que resulten disponibles en Pamplona despues de derribados los baluartes de la Victoria y San Anton y el relleno existente entre ambos, y de separados los que el ramo de Guerra considere necesarios para la construccion de cuarteles y edificios militares.

Art. 2.º La urbanizacion de los solares se hará con arreglo á los planos que apruebe el Ministerio de la Guerra, atendiendo á las conveniencias militares.

Art. 3.º Los actuales cuarteles del Carmen, la Merced y del Seminario, podrán venderse en pública subasta ó cederse al Ayuntamiento de Pamplona por su tasacion, según juzgue más conveniente dicho Ministro, y sea más ventajoso á los intereses del Estado.

Art. 4.º El producto de las enajenaciones á que se refieren los artículos 1.º y 3.º se aplicará á la reforma de las actuales fortificaciones en la parte que lo requiera el proyecto de acuartelamiento, y á la construccion de nuevos edificios militares.

Madrid 18 de Junio de 1886.—El Ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

Pastoral de despedida

(Conclusion).

Recordamos tambien con singular agra-

decimiento á los reverendos Padres de la Compañía de Jesús. Aunque por circunstancias especiales no ha sido posible reinstalar en esta diócesis tan esclarecida Orden religiosa, ha sido ella, sin embargo, uno de nuestros más poderosos auxiliares en el ejercicio santo de las misiones.

Las amonestaciones paternales dirigidas al Clero, debéis entenderlas con la debida proporcion dirigidas á vosotros, queridísimos alumnos del Seminario. Acostumbrados desde ahora á mirar el Sacerdocio no como una carrera, no como un medio de figurar y brillar en la sociedad ó de disfrutar de las comodidades de la vida; el Sacerdocio es un ministerio elevadísimo y divino, con el que no tienen punto de comparacion todas las dignidades y bienes de la tierra. Esto que ha sido necesario en todos tiempos, lo es mucho más en los actuales, en que el estado sacerdotal lleva consigo privaciones, amarguras y persecuciones sin número suscitadas á cada paso por los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia.

La carrera toda del Sacerdote en este mundo es salvar su alma y la de sus hermanos; y tened entendido que por más que figureis en la sociedad, por grande que sea el papel que desempeñéis entre los hombres, nada hacéis á los ojos de Dios y seréis un peso inútil para la tierra si no atendéis con preferencia á estos dos grandes fines del Sacerdote. Tened presente este aviso, jóvenes amados, y ajustad á él vuestra conducta. No malogréis el celo y desvelos de vuestros dignos Superiores. A estos, y á cuantos nos han ayudado á formar el Clero de la Diócesis, enviamos la expresion de nuestro agradecimiento.

Tambien hemos de dar las gracias á vosotras, amadas hijas en Jesucristo, Religiosas todas de nuestra diócesis. Tambien vosotras nos habéis ayudado en el desempeño de nuestro cargo pastoral. Vuestros mortificaciones y penitencias, vuestras privaciones y virtudes, vuestras fervientes súplicas, no lo dudéis, han atraído muchas veces las misericordias de Dios y los favores del cielo sobre esta diócesis y su Prelado. Ocultas á los ojos del mundo, desconocidas y despreciadas de los hombres, sois no obstante, la gloria del pueblo cristiano, una firme columna de la Iglesia, la corona de la fé, el apoyo y el recurso del universo.

El estado que profesáis es un estado santo; por algo la Iglesia le distingue con tan tierna predileccion, le prodiga una proteccion tan singular, le otorga tantas prerogativas. Haced, pues, grande aprecio de vuestra vocacion, y nada estiméis tanto como el cumplir exactamente las reglas de vuestro instituto: de ellas depende vuestra santificacion en el tiempo y vuestra dicha en la eternidad. Levantad constantemente vuestras manos puras al cielo y pedid con fervor por las necesidades del pueblo cristiano; rogad sin cesar por nuestra amada nación, y en particular por nuestra muy amada diócesis, y por este vuestro Prelado, que espera obtener de Dios por vuestras oraciones los auxilios de que tanto necesita.

Dámos finalmente las gracias á todos vosotros, amados diocesanos, y las damos tambien á Dios acordándonos de vuestra piedad sincera, de vuestro entusiasmo religioso, de la grande obra de vuestra fé cristiana. Hemos visto con indecible satisfaccion que en medio de un siglo de incredulidad conservais el precioso depósito de la fé que os legaron vuestros padres; que á pesar de los mil medios empleados por los maestros del error para seducir á los creyentes, no habeis dado oídos á las falsas doctrinas; que habeis rechazado con horror toda enseñanza contraria á la de la Iglesia católica, única depositaria y maestra infalible de la verdad.

Perseverad así, amados hijos de nuestro corazon, permaneced firmes y constantes en la fé católica; y fuertes en esta misma fé, resistid los ataques de los enemigos de vuestra salva-

cion, como os lo encarga el Apostol San Pedro.

A esta fin os recomendamos encarecidamente la práctica de las buenas obras. Os lo hemos dicho en alguna otra ocasion: no temamos por vuestra fé mientras el vicio no haya penetrado en vuestro corazon. La incredulidad nace ordinariamente del corazon, no de la cabeza. El corazon corrompido obliga al entendimiento á que busque razones y pretextos para disculpar su corrupcion; y como esto nunca se puede conseguir mientras está vivas las luces de la fé, le obliga á que con vanos sofismas las oscurezca y apague. Nunca se verá que un cristiano, que sea puntual en cumplir la ley de Jesucristo, deje de creer en él y en todas las verdades que ha revelado, ni que encuentre dificultades para creerlas. La falta de la buena conciencia, el desarreglo de las costumbres fué ya la causa, dice San Pablo, de que en aquellos tiempos de fervor algunos cristianos naufragasen y perdiesen la fé: *Quam quidam repellentes circa fidem naufragaverunt.* (1. Tim. 1. 19.)

Destiérrase de entre vosotros la profanacion de los dias festivos; no se oigan jamás esas blasfemias, nó ya solo abominables en boca de un cristiano, sino indignas de todo hombre de educacion y de cultura; apartad vuestro corazon de las abominaciones de la carne, vuestros pies de los caminos de la iniquidad, vuestros labios de la maledicencia y la calumnia; en una palabra, poned en práctica las verdades de la fé, y experimentareis la verdad de esta sentencia de Jesucristo: *Qui autem facit veritatem venit ad lucem.* (Joan. 3. 21.)

Os recomendamos tambien la docilidad á las enseñanzas de la Iglesia. ¿Queréis no dejaros vencer de los enemigos de nuestra fé? Obedeced. Ya lo ha dicho el Espíritu Santo: *Vir obediens loquetur victoriam* (Prov. 21. 28.) No pretendais jamás ser iguales en maestros de la fé. El magisterio de la Iglesia se halla, como todos sabéis, en el Papa y los Obispos: á ellos ha dicho Jesucristo: *Docete omnes gentes*: enseñad á todas las gentes; imponiendo á estas la obligacion de escucharlos y creerles, si quieren obtener la salvacion, y amenazándoles con la condenacion eterna si no creen. El obrar de otra manera es seguir el error de los protestantes, quienes con su espíritu privado ó razon individual escogen lo que han de creer, y por consiguiente no creen á Dios sino á sí mismos.

Colocaos siempre del lado del Romano Pontífice. El es el Jefe Supremo de la Iglesia, que ha recibido de Nuestro Señor Jesucristo plena autoridad para enseñarla, regirla y gobernarla: es el Vicario de Jesucristo sobre la tierra, y puede muy bien tomar en su boca las palabras de Jesucristo: *Qui non est mecum, contra me est: et qui non colligit mecum, dispergit.* (Luc. 11. 23.) El que no está con el Papa, está contra él; el que no reune con el Papa, desparrama.

Y ya que hablamos de la sumision y reverencia al Romano Pontífice, no queremos dejar pasar ocasion tan propicia para exhortaros encarecidamente á que continuéis mostrando, como hasta aquí, vuestra firme adhesion á la causa del Pontificado con la suscripcion al Dienero de San Pedro. Muchas veces el Padre Santo ha enviado testimonios de agradecimiento y su Apostólica Bendiccion á esta diócesis, que tanto se ha señalado en su amor y veneracion á la Sede Apostólica, y en las ofrendas que le ha hecho para hacer más llevadera su situacion; y esperamos que perseverareis en tan grande obra de caridad con vuestro amado Pontífice en la línea de sus hijos más distinguidos.

Después del Soberano Pontífice habeis de guardar el respeto y consideraciones debidas á los Señores Obispos. Estos, bien que bajo la dependencia del Papa, han sido puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios que Jesucristo ha adquirido con su sangre, son verdaderos pastores, instituidos para apacentar y regir el rebaño que les ha sido confiado, verdaderos jueces llamados á deliberar y pronunciar sentencia en las causas que conciernen á la fé y costumbres, mandatarios directos de Dios, cuya mision nadie puede anular. Ellos son embajadores de Jesucristo: cuando enseñan, Jesucristo enseña; cuando juzgan, Jesucristo juzga; cuando mandan, Jesucristo manda; hasta tal punto que toda sumision é irreverencia, toda honra ó ultraje vuelve, como de derecho, de su sagrada persona á la persona misma de Jesucristo.

Obedeced tambien en particular á nuestro dignísimo Sucesor en el Episcopado. En el transcurso de más de diez años que hemos estado al frente de la diócesis hemos recibido á manos llenas el tributo de vuestra docilidad, de vuestro amor y respeto: y por eso cualquier desvío que tuvierais en esta parte llenaría de amargura nuestro corazon. No será así con la gracia de Dios. Conocemos muy

bien vuestro carácter y sobre todo vuestra religiosidad, y esperamos confiadamente en el Señor que en adelante, lo mismo que en tiempo de nuestro pontificado, os mostrareis para con el Prelado hijos dignos, sumisos, reverentes, fieles conservadores de las tradiciones que tanto os honran.

Damos fin á esta carta, amados diocesanos, saludándoos con toda la efusion de nuestro corazon y rogándoos hagais sin intermision en vuestras oraciones memoria de este vuestro Prelado. Así lo esperamos de vuestro cariño religioso y de vuestro afecto filial.

Tambien Nos en justa correspondencia os tendremos muy presentes en la pobreza de nuestras oraciones. Entretanto, amados míos, como desagrío de los dones celestiales, recibid la bendiccion que os dá vuestro Prelado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En nuestro Palacio Episcopal de Pamplona el día de la Fiesta de la Santísima Trinidad de mil ochocientos ochenta y seis y en el mes de Junio dedicado al Divino Corazon de Jesús.

José, Obispo de Pamplona.

Por mandado de S. E. Illma. el Obispo mi señor Dr. Gumersindo Iraizoz B. V. Secretario.

Los RR. Curas Párrocos leerán á sus feligreses esta Carta Pastoral en un dia festivo al tiempo del ofertorio de la Misa mayor.

Correspondencia

Madrid 24.

Sr. Director del LAU BURU.

El salon de conferencias muy desanimado. Hé aquí el cuadro que presentaba esta tarde. Tres ó cuatro caballeros de más ó menos talla política en los cómodos y rozados divanes saboreando el humeante cigarro legítimo habano ó falsificado. No decian nada. Bien es verdad que los aludidos que pertenecen á la mayoría de lo único que podian hablar, del discurso del señor Canalejas, pronunciado ayer tarde, no era asunto muy de su agrado, porque el efecto producido aun en la hueste ministerial no ha sido muy agradable. ¿Que es cuanto se puede decir! Sus declaraciones han desagrado mucho á los posibilistas que prestaban su benevolencia á cambio del espíritu liberal que podía imprimir el gobierno mientras siguiera avanzando y por consiguiente su actitud era más bien expectante; y ha desilusionado á los correccionistas del señor Maura, porque aunque el gobierno no lo cumpliera despues, hubiera deseado que el señor Maura se mostrase liberal hasta la pared de enfrente. Su criterio sobre la soberania nacional que no discrepa con el del señor Cánovas del Castillo, no responde á lo que esperaban las oposiciones, ni sin duda á lo que debe pensar el señor Sagasta, no por sus ideas, que es fama que no tiene ninguna fija desde que declaró que hubiese fusilado al general Martinez Campos á caer en poder cuando se sublevó en favor de Don Alfonso, sino porque en los momentos actuales redundaba en perjuicio del gabinete y lo quebrantaba.

Así lo ha comprendido sin duda el presidente de la comision del mensaje señor Gullon, el cual, si bien esta tarde se mostraba reservado, me consta que al tocarle el turno procurará acentuar sus declaraciones en sentido más liberal y más democrático.

Se ha hablado mucho de que seria inminente la crisis por consecuencia de tener que empezar á regir desde primero de Julio próximo la division del Ministerio de Fomento; pero ya estamos á 24 de Junio y no hay indicio alguno que signifique la realizacion de esta profecia.

Si el Sr. Montero Rios quisiera irse ya lo habria hecho y no esperaria á que viniera á ayudarle el pretexto de la division de su Ministerio, porque esta no ha de comenzar á regir hasta que los presu puestos esten aprobados y reorganizados los servicios de los nuevos departamentos.

Pero, aparte de esta consideracion hay otra más atendible y es que acercándose el interregno parlamentario y la temporada de baños en que se calma siempre la política, ni á los Ministros que piensan dimitir les corre prisa hacerlo por ahora, ni al Sr. Sagasta tiene cuenta abrir en estos momentos un portillo en el Gabinete que no sabemos el alcance que tendria.

El que ahora aparece más comprometido es el Sr. Gamazo con motivo de la cuestion latente de los derechos sobre las harinas, porque su posicion como Ministro de Ultramar le pone en contradiccion con la conducta que siguiera respecto al particular como Diputado por Castilla la Vieja.

Pero tambien se ha encontrado medio para salir de este compromiso. El señor

Gamazo saldrá en breve para los baños de Caunteret, en tanto las Cortes estarán cerradas, los diputados se marcharán á sus pueblos y quedará todo para Setiembre aplazado.

Ha quien crea firmemente que la crisis se hace inevitable en un plazo mas ó menos próximo. Ministros salientes: el señor Montero, el señor Jovellar y el señor Moret; este último desde que se ha sabido que al «modus vivendi» no acompañaba ningún documento, cosa que le pone en crítica situacion. Desde luego no hay que esperarla hasta que termine la discusion del mensaje.

No creo que el señor Moret abandone el ministerio ni ahora ni despues del mensaje; del señor Montero no hay que hablar porque dividiéndose en dos el ministerio, la sustitucion es fácil; pero y al general Jovellar quien le sustituye? ¿El general Salamanca? Acaso, acaso porque no habrá no siendo ni Martinez Campos ni el marqués de la Habana, otro más adecuado y al fin tendrá que vencer los escrúpulos que ahora manifiesta el señor Sagasta.

Mañana á las once, consejo.

Se dice que la reina saldrá para la Granja, con objeto de pasar la temporada de verano, el día 6. No hay nada decidido todavía. Se ha dicho tambien que durante esa jornada se aumentará la guarnicion de aquel real sitio. Esto sé que es cierto, pero los palaciegos dicen que obedecerá á haberlo pedido los habitantes.

¿Puesto que hoy son muy pocos los asuntos políticos voy á ocuparme de otro que tiene tambien su interés.

Se publica en Cayo-Hueso un periódico que lleva por título «El Yara» ostentando en la cabecera el escudo de las banderas de insurrectos cubanos. En dicho periódico tiene fácil cabida todo lo que sea un motivo para abominar de la madre patria.

El número correspondiente al 29 de Mayo último inserta en lugar preferente un artículo con título muy significativo. *Se acerca la hora.* En este artículo se dice que en Cuba el partido dominante es el *Separatista*, que los cubanos son mortales enemigos de la dominacion española y que con gusto aceptarían el dilema de convertirse en africanos, pues no otra cosa somos los españoles ni ellos bajo nuestra dominacion.

El articulista dice que los autonomistas no conseguirán ahora más de lo que otras veces han pretendido sin conseguirlo y que es ocasion de aprovecharse de la situacion en que ha quedado la isla despues de la guerra civil, y por este estilo lo demás.

El Corresponsal.

Desde Guipúzcoa.

Dicen de San Sebastian que el gobierno acaba de conceder á aquella ciudad los cañones de bronce necesarios para fundir la estatua del célebre almirante Oquendo, que están á disposicion de la comision municipal de dicho monumento, en el parque de artillería de Santña.

Para el solemne acto de la ceremonia de poner la primera piedra, será invitada S. M. la Reina Regente, y en su nombre vendrá de los baños de Cestona la Reina doña Isabel.

Destierro de los principes.

De *El Imparcial*: París 23 (10,25 noche).—El principe Jerónimo Napoleón ha salido para Ginebra.

Su marcha ha pasado casi desapercibida. A la estacion de la línea París-Lyon-Mediterráneo, por donde ha hecho su viaje, ha acudido muy poca gente.

La policia habia tomado algunas precauciones, que han resultado inútiles.

París 23 (11,10 noche).—A las cinco y media de la tarde ha salido de su casa el principe Victor con direccion á la estacion del ferro carril del Norte.

Al verlo, la multitud que ocupaba la calle prorrumpió en gritos ¡viva el emperador! mientras que de algunos grupos salian silbidos y vivas á la república.

Se promovió un gran tumulto, que produjo carreras y confusion, interviniendo la policia, que hizo algunas prisiones.

Los andenes de la estacion estaban llenos de gente, y en los alrededores se apiñaban más de dos mil personas.

Al llegar el carruaje que conducia al viajero se repitieron las escenas de la «rue Monceau», y entre el tumulto se oyeron los mismos vivas al emperador, recibidos con grandes silbidos.

La policia hizo nuevas prisiones. El principe, sereno, pero muy palido, subió al vagon saludando á la multitud.

A las seis se puso en marcha el tren con direccion á Bruselas.

Acompañan al viajero hasta la capital de Bélgica las personas más notables del bonapartismo, en número de quince, figurando entre ellos el marqués de Lavallette y Hausmann.

La multitud se ha dispersado sin otro incidente.

París 23 (11,10 noche).—Desde el castillo de Eu se dirigirán el conde de París y su hijo á Treport, en donde se embarcarán para Inglaterra.

Les acompañarán el duque de Chartres y diez personajes más.

Pernoctarán en Duvres, á donde llegarán entre siete y ocho de la noche, y á la mañana continuarán su viaje hacia Tumpidwells.

Se cree que por ahora fijarán en dicho punto su residencia.

El viernes publicará el anunciado manifiesto.

¿Ocurre algo?

Tenemos verdadera curiosidad por saber qué ocurrió ayer en el palacio de la Excmo. Diputacion foral y provincial.

Decimos esto, porque el hecho de abandonar el palacio los señores Diputados y los funcionarios que allí prestan sus servicios, á las tres de la tarde en vez de las dos en que terminan siempre las sesiones ordinarias, nos hace sospechar que algo grave debió ocurrir ayer en la casa grande.

Excusamos decir que la sesion fué tambien presidida por el Sr. Gobernador.

¿Es cierto que el ayuntamiento de Larraga nombró hace poco uno de sus dependientes, eligiendo de entre los que aspiraban al cargo, al que le ofrecia mayores garantías de aptitud?

¿Es verdad que el Sr. Gobernador civil de la provincia desaprobó el nombramiento hecho por el municipio de aquella villa?

¿Es cierto que la expresada autoridad no solamente no aprobó dicho nombramiento, sino que impuso á la corporacion municipal de Larraga un candidato determinado?

¿Tan autoritaria sería esta conducta y de tal manera rebasaría los límites de lo razonable, que parece imposible pueda contestarse á todo eso afirmativamente.

¿Y ya que hemos empezado, vaya de preguntas.

¿Es verdad que á un señor sacerdote de una importante villa, presidente del patronato del Santo Hospital de la misma, se le ordenó con fecha 17 del corriente que remitiese al gobierno civil de la provincia ciertos datos en el plazo de ocho dias?

¿Es verdad que con fecha 22 (á los cinco dias) se le ha impuesto á dicho Sr. Sacerdote la multa de cincuenta pesetas por no haber cumplimentado aquella orden?

¿Tambien esto parece imposible y sin embargo, no falla quien asegura que es cierto, añadiendo que el referido sacerdote ha protestado de tal proceder con la mayor energia.

Procuraremos comunicar á nuestros lectores lo que haya de verdad en estos asuntos.

Gacetillas

A las diez y media en punto de la mañana de anteayer, salió de la Santa Iglesia Catedral por la puerta llamada de San José, la solemne procesion del *Corpus Christi*.

Abrian la marcha cuatro guardias civiles á caballo mandados por un cabo, seguian los niños de la Casa Misericordia, los estandartes ó mangas de los gremios, los timbales y clarines del Excmo. Ayuntamiento, la música de la Casa Misericordia, la bandera de la Corporacion Municipal llevada por el Sr. Echeverría y las borlas por los Sres. Garcia Tuñon y Gueren-dian, uno de los maceros del Municipio, las cruces parroquiales y la de la Comunidad de RR. PP. Capuchinos, individuos de la cofradia del Santísimo, los ordenados *in sacris*, la citada Comunidad, ciero parroquial y la Catedral y la soberbia custodia llevada por cuatro Sres. Sacerdotes bajo el magnífico palio de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Seguia luego este presidido por el Sr. Alcalde y precedido de los maceros, y cerraba la comitiva un batallon del regimiento de América con bandera y música.

El espectáculo que ofrecia la procesion al desfilarse por una de las avenidas del paseo de la Taconera, no podia ser ni más brillante ni más magestuoso. Las salvas disparadas por la artillería de la ciudadela, el sonido de los clarines de las fuerzas de caballería formadas en aquel paraje, los acordes de la marcha real, el crecido número de fieles que reverente doblaba la rodilla al paso del Sacramento, todo esto tan heterogéneo contribuia á formar un conjunto verdaderamente grandioso.

A las doce y media proximamente regresó la comitiva al santo templo diocesano entrando en él por la puerta principal.

El magnífico día que se disfrutaba contribuyó a la mayor solemnidad de este acto religioso. La carrera estaba llena de gente y lo mismo sucedió en los balcones adornados con preciosas colgaduras.

Anteayer por la tarde, merced al espléndida temperatura que se disfrutaba, se vio muy concurrida la Taconera.

La banda de música del Regimiento de Cantabria amenizó el paseo tocando piezas escogidas desde las seis hasta las ocho.

Se han empezado a colocar en la esquina de la calle de la Chapitel y Plaza del Castillo, los pies derechos que han de sostener uno de los arcos triunfantes destinados a festejar la llegada del eminente artista navarro, Pablo Sarasate.

Para beneficio de la señora Ferni y de los señores Carbanell y Visconti y como despedida de la compañía de ópera que bajo la dirección del señor Goula (hijo) ha actuado en el teatro principal, se pusieron anteayer en escena los actos segundo, tercero y cuarto de la conocida obra de Verdi, "Ernani."

La señora Ferni obtuvo muchos aplausos por la excelente interpretación que dió a su papel, y las mismas muestras de aprobación por parte del público lograron alcanzar los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de la indicada obra.

Los señores Carbonell y Visconti, cantaron al final del espectáculo el grandioso dúo del segundo acto de "I Puritani", del maestro Bellini.

Por el colorido que dieron a ese número musical, por lo bien que matizaron sus frases, por la expresión y acento dramático que supieron imprimirle, aquel excelente barítono y aquel notable bajo consiguieron arrancar una verdadera salva de aplausos que nosotros conceptuamos muy justa y merecida.

La compañía que dirige el señor Goula, una vez terminados aquí sus compromisos, volverá, según noticias, a Zaragoza.

Ayer tuvimos el gusto de asistir a los exámenes del colegio de San Luis Gonzaga, los cuales se celebraron bajo la presidencia del Ilmo. señor Provisor de este obispado y con asistencia de un gentío numeroso.

El acto duró de nueve de la mañana a una de la tarde, contestando los niños con acierto, prontitud y soltura a cuantas preguntas se hacían sus dignos profesores, en los cuales se revela una aptitud y paciencia dignas de todo encomio.

La sección musical nada tampoco dejó que desear ni en los ejercicios de solfeo, ni en las escogidas piezas que tocaron al piano, ni en el precioso coro con que terminó el examen de esa interesante materia.

Concluyó el acto con un brillante discurso pronunciado por un niño, que cantó las excelencias de la virtud, haciendo la apología del joven aplicado.

A las cuatro de la tarde dieron principio los ejercicios de gimnasia en el mismo local destinado a tan provechosa clase, y a las seis y media abandonó el colegio la escogida y numerosa concurrencia, después de haber presenciado los múltiples e importantísimos ejercicios de gimnasia higiénica que en las escaleras, paralelas, barras, pesas, anillas, perchas, vigas, básculas, trapecios, etc., practicaron con toda perfección los alumnos, muchos de los cuales poseen una fuerza y desarrollo envidiables, debido solo a tan útil ejercicio.

Hoy continuarán los exámenes para la clase principal de primera enseñanza del mismo colegio, los cuales prometen ser muy brillantes a juzgar por la bondad de los que ayer hizo la sección elemental.

Teatro principal de Pamplona.

Temporada de S. Fermín.—Gran compañía de zarzuela.

Hé aquí lista del personal que la forma: Director artístico, D. Miguel Soler. Maestro director y concertador, D. Tomás Breton. Maestro de partes y coros, D. Vicente Pedrós. Primera tiple, Srta. D.ª Almerinda Soler Di-Franco. Primera tiple D.ª Carmen Crós. Primera Tiple y tiple cómica, D.ª María Quintana de Catalá. Segunda tiple, D.ª Francisca Segura. Tiple característica, D.ª Carmen Vargas. Primer tenor don Eduardo G. Berges. Primer barítono, D. Ramon Navarro. Primer tenor cómico, D. Pedro Constanti. Segundo barítono D. Antonio Segura. Segundo tenor cómico D. Antoni Povedano. Primer bajo, D. Miguel Soler. Otro bajo y bajo cómico, D. Francisco Salazar. Actor genérico, don Salvador Rubio. Partiquinos, D.ª Carmen Caballero, D.ª Salvadora Puchades, D.ª Antonia Perez, D.ª Ana Vizcaino. Partiquinos, D. Mariano Beut, D. Hermenegildo Gaye, D. Antonio Asensio, D. Ramon Meca. Apuntadores, D. José Cuadrado y D. Alejo del Peral. 24 Coristas de ambos sexos. Profesores de orquesta. Saxofonia, D. Juan Vila. Archivo, casa de D. F. Fisicovich. Maquinaria, D. Félix Flores. Guardaropa, Serapio Miué. Contador, Cecilio Gomez. Peluquería, Antonio Razquin.—Repertorio. San Franco de Sena, Milagro de la Virgen, Tempestad, Reloj de Lucerna, Guerra Santa, Marina (ópera), Campanone, Pau y toros, Entre el Alcalde y el Rey, Dominó azul, Anillo de hierro, Salto del Pasiego, Campanas de Carrion, Marsellesa, Molinero de Subiza, Diva, Coro de señoras y otras.

Está abierto el abono hasta mañana 27, por 16 representaciones, siendo el precio de la butaca sin entrada, de 77 reales y a diario con entrada 2 pesetas 50 céntimos.

Hemos oído decir, aunque no respondemos de la exactitud de la noticia, que entre las varias personas distinguidas en el mundo de las letras que se proponen visitar esta ciudad, con motivo de las renombradas y tradicionales fiestas de San Fermín, se contará al

literato y crítico Eusebio Blasco, residente en la actualidad en París y corresponsal en la capital de la república vecina de varios periódicos españoles.

Son varias las personas, que, según noticias, han formado el propósito de salir para Alsásua en los trenes del día 4 de Julio próximo y regresar a esta ciudad acompañando al incomparable violinista Sarasate.

La noche de San Juan transcurrió sin que ningún incidente realmente desagradable viniera a turbar la tranquilidad. Fueron varias las músicas que hasta el amanecer recorrieron las calles y muchas las personas que desde aquella hora invadieron los paseos exteriores, en particular el que conduce a la estación del camino de hierro.

A la baja temperatura que durante casi todo el mes se ha venido dejando sentir en esta zona, ha reemplazado el calor propio de la estación en que nos encontramos.

El tiempo no ha podido ser mejor para el campo, y todo hace esperar que la cosecha este año será abundante, si algún fenómeno atmosférico no visne a destruir las esperanzas concebidas.

Con el mayor sentimiento nos vemos en la imposibilidad de publicar en el número de hoy la reseña de la cuarta conferencia que acerca del idioma universal ó volapük, dió el miércoles por la noche en el local de costumbre el erudito comandante de ingenieros D. Nicolás de Ugarte.

Notable como todas las demás fué la sesión a que nos referimos. Con la claridad que distingue el lenguaje que el Sr. Ugarte emplea con el buen método que ha impuesto a sus trabajos y con la galanura de palabra y de estilo que le caracterizan, el conferenciante siguió explicando la gramática volapükista y las diferentes partes de la oración, deteniéndose especialmente en el verbo cuyo mecanismo detalló y cuyos tiempos fué enumerando hasta llegar a formar concepto exacto de la conjugación.

Una vez más dió pruebas inequívocas, completas aquel, ilustrado jefe del mencionado cuerpo facultativo de los grandes y envidiables conocimientos que le adornan y del profundísimo estudio que ha hecho de la lengua inventada por el P. Shleyer y tan acertadamente corregida en sus pequeños defectos por el eminente profesor de la Escuela Superior de comercio en París Mr. Augusto Kerckhoffs.

En la sesión de Fomento de este gobierno de provincia se ha recibido un título de practicante expedido a favor de D. Miguel Madoz y Goizueta, natural de Satrustegui.

En virtud de órdenes superiores, según nos dicen, el peaton de artillería que presta servicio en el Redín, no permite, desde hace pocos días, pasear en dicho sitio cerca de la línea de morteros colocados junto a la muralla. Personas que al oscurecer ó por la noche solían acudir a respirar el ambiente que se disfruta en aquel paraje, se han visto sorprendidas con esa prohibición; pero a nosotros aun nos sorprende más que eso el que no se permita transitar por el camino ó paso que media entre el Redín y el palacio episcopal. Prohibición que también nos dicen se ha dictado recientemente.

Mañana a las diez y media de la misma se celebrará en el salón del Centro de Obreros una sesión académica cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía, *Anna Bolena*, Donicetti.
- 2.º Instrucción higiénica sobre la alimentación del obrero.
- 3.º Conferencia acerca del trabajo mecánico, máquinas etc.
- 4.º Sección coral.—*La Aurora*.
- 5.º Discurso acerca de los centros de Obreros.
- 6.º Aire favorito: gavota de Vasseur.

Advertencia. No se pasan invitaciones por ser el acto público. Se prohíbe la entrada de personas del sexo femenino.

Al recorrer el día 24 del actual las calles de Alsásua la procesion del Santísimo Corpus Christi, un sujeto de aquella vecindad, disparó un cartucho de dinamita con tan mala suerte, que quedó aquel gravemente herido, llevándole la mano derecha.

La autoridad competente entienda en el asunto.

Efecto indudablemente de la elevada temperatura que se dejaba sentir, ayer por la tarde descargó en esta ciudad una violenta tempestad de viento y agua. El ráfaga de acción debió extenderse a casi toda la cuenca de Pamplona, pero confiamos en que no producirá gran daño a los sembrados.

Segun bando publicado ayer por la alcaldía, hoy se inoculará la vacuna en la casa misericordia de esta ciudad.

Ayer por la tarde se encontraba algo más el vado de las graves lesiones que se produjo al caer de un cerezo, el joven Angel Velaz, hijo del jardinero de la Excmo. Diputación.

En la camisería de Irigoyen Estafeta núm. 1, se ha recibido bisutería de última novedad y otros artículos de capricho propios para-regalos.

Por qué es el agua de Colonia de Orive la que más se vende en España? Porque es la más barata, la más aromática y la más higiénica entre todas las conocidas. Por eso llama la atención de todas las personas de buen gusto; es la única aceptada por todas las clases sociales y la recomendada espontáneamente y con los mayores elogios toda la prensa española.

la y la ensalza la ciencia otorgándole los más distinguidos premios. De venta a 4, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas; exigir la marca de fábrica y la inscripción de "Farmacia de Orive Bilbao," en el vidrio, cápsulas y etiqueta, para evitar falsificación. Unico depósito en Pamplona: Farmacia de los señores Buldain y Colmenares.

Cultos religiosos

Sábado.—Stos. Juan y Paplo. En la Catedral y parroquia las funciones del «Santísimo» a las mismas horas que ayer. En San Agustín, Recoletas y Adoratrices continúa la novena del S. C. de Jesús. En San Pedro: Novena de Ntra. Sra. del Río.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta la construcción y colocación de zócalos de madera en los cuartos interiores de los despachos de carne y pescado del Mercado público, con sujeción al pliego de condiciones, que obra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Al efecto admitirá proposiciones, que deberán dirigirse en pliegos cerrados a la Comisión de Obras, hasta las doce de la mañana del día 3 de Julio próximo, previniéndose que dicha Comisión está facultada para admitir la proposición, que juzgue ser la más ventajosa, ó para desecharla todas sino las considerase admisibles. Pamplona 25 de Junio de 1886.—Con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.—Agapito Goñi.

Venta excepcional.

Se abre el 28 de Junio al 2 de Julio de 8 a 12 de la mañana en la calle del carmen núm. 31 tienda. Licores desde 1 peseta la botella en adelante. Vinos generosos 5 reales la botella en adelante. Vino de mesa 2 1/2 reales la botella en adelante. No creer no puede ser cosa buena por lo bajo de los precios. Probad antes de llevar el género.

LOTERIA Y HABANOS.

Se expenden en la Administración de Loterías a cargo de Dolores Errea viuda de Colmenares. Billetes a 100 pesetas, décimos a 10. El sorteo vispera de San Fermín. Envío de billetes de Lotería previo pago de su importe y gastos de correo. Calceteros 3 y 8 Pamplona.

EMULSION ANGULO.

"Aceite puro hígado bacalao con hipofosfito," recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la "tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico." Preferida a todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español garantiza este preparado relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. Diez reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor, Vitoria. Desconfiar de las imitaciones.

PRECIO FIJO.

CASA CAMPION

19. CHAPITELA 19.

En este establecimiento dedicado hoy exclusivamente al ramo de quincalla fina, se ha recibido un nuevo surtido de géneros de capricho, en cristal, porcelana, loza pequeño bronce, abanicos de todos precios, transparentes, carteras de viaje para señoras y caballeros, perfumería de las principales fábricas, lampistería etc. etc. Acordeones y clarifones con notable rebaja.

DOLORES DE MUELAS
Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de 14 años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Unico que calma los DOLORES DE MUELAS y evita totalmente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, 6 meses según uso. De venta, a 6 rs. en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Asca, 7, no se debe recibir en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco y la garantía del sello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado Plaza del Castillo, 1, esquina a la fonda La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos. Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro dublé. Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. a los sacos de viaje de 300 rs. Boquillas de ámbar de primera. Cepillería de todas clases. Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos. Un gran surtido en juguetes. Acordeones desde 4 reales a 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos. Tambien se salda una partida de abanicos en raso última novedad, a mitad de su precio. En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordonería. Esquina a la Chapitelá.

Cupones de 1º de Julio.

Se descuentan los de Deuda perpetua y amortizable interior, y abona prima al exterior y Cuba. Casiano Diaz.—Zapatería 18, Pamplona.

IRIGOYEN

CAMISERÍA ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

¡Ensanche de Pamplona!

Con este título y bajo la dirección del Sr. del Valle, hay un salon de peluquería muy acreditado en el nuevo y magnífico paseo de Valencia, núm. 34, en el que preside el buen gusto, elegancia, limpieza (condicion indispensable en estos establecimientos), perfeccion y puntualidad en el servicio. Esta casa cuenta con personal abundante y facultativo al efecto de que se trata. Siempre en el paseo de Valencia y número 34, Pamplona.

Coche diario

de Pamplona Aoiz y vice-versa.

Desde el día 16 del corriente sale un coche para dicho punto de la Plaza del Castillo núm. 8 planta baja, y de Aoiz de la fonda de D. Pedro Aquerreta. Horas de salida. De Pamplona a las 4 y media de la tarde. De Aoiz a las 5 y media de la mañana.

DINERO

El que firma tiene encargo de proporcionar dinero para Ayuntamientos con las garantías necesarias. El mismo tambien tiene encargo de imponer dinero sobre casas en buen sitio de Pamplona, —Mayor 65. 2.º Benito Bustince.

HIERBAS.

Se arriendan para tres meses en 1.500 reales las del monte Osquia. Entenderse con el guarda.

Carruajes en venta.

El que suscribe tiene encargo de vender varios carruajes de diferentes clases, propios para ser tirados por una y dos caballerías. Paseo de Valencia núm. 24, Pamplona.—Enrique Maissonave.

ULTIMA HORA

Madrid 25, 8 15 n.

En el Congreso Romero censura la amalgama de la mayoría, la califica de inmoral; combate los presupuestos y los tratados Moret y dice que el Modus preparólo Elduayen.

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p. S descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas,

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.^ª, Tallers, 22, BARCELONA.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las pe-souas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.^ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Gran VICENTE FERRER y C.^ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

JARABE BALSAMICO ANTICATARRAL

CON BREA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula especial de

ORIVE

Premiado en varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre superiores resultados en los catarros recientes, mejor aun en los crónicos: en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta: y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la compesicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona, farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 29 de Noviembre de 1882.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA

Frasco 6 rs.—Idem grande con caja y cepillo 10 rs.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes.